RESOLUCIÓN D Nº 137/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PISON PARA MARSHALL Y PAQUETE DE ROBOTICA PARA EDUCACIÓN – ID Nº 338740 Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM 1"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de Marzo de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE PISON PARA MARSHALL Y PAQUETE DE ROBOTICA PARA EDUCACIÓN – ID Nº 338740" y la Resolución D Nº 484/2017 de fecha 20 de Noviembre de 2017, "Por la cual se aprueba la creación del PAC de la FIUNA del ejercicio fiscal del año 2017 para la ADQUISICIÓN DE PISON PARA MARSHALL Y PAQUETE DE ROBOTICA PARA EDUCACIÓN – Ad Referéndum a la Aprobación del PGN 2018".

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones, **y;**

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a los antecedentes fundamenta:

Que, presentaron sobres de ofertas, 2 (dos) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 003/2018 de fecha 12 de febrero del 2018.

Que, el Comité Evaluador, constituido por Resolución D Nº 071 de fecha 15 de febrero del 2018, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las Especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes a los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Que, según el Acta de Evaluación Nº 004/2018 de fecha 01/03/18, del estudio comparativo de las ofertas, se recomienda al Sr. Decano declarar desierto el ítem 1, debido que no se ha presentado oferta para este ítem y adjudicar el ítem 2 a la Firma **ATENAS S.R.L**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente y ofertar el menor precio.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 137/2018

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR: el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PISON PARA MARSHALL Y PAQUETE DE ROBÓTICA PARA EDUCACIÓN – ID Nº 338740, a la Firma "ATENAS S.R.L", conforme el siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
2	Paquete de robótica para educación, según especificaciones técnicas	1	425.000.000.-	425.000.000.-

Por un monto total de Gs.425.000.000 (Guaraníes cuatrocientos veinticinco millones), IVA incluido.

Art.2º) DECLARAR DESIERTO: el ítem 1 según lo establece el Art. 30 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 ...*"que no se hubiere presentado oferta alguna"*

Art.3º) DESIGNAR: la Administración del Contrato a la Dirección de Departamentos de la FIUNA.

Art.4º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación, a la Dirección de Finanzas, Administración y la Dirección de Departamentos de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.5º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. MBA. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py